

109293

12

ALLENSTEIN S.A.

Guayaquil, agosto 2 de 2013

Señora

ELVA ELSA TIRAPE ALVEAR

Ciudad.-

93440-M-02

De mis consideraciones:

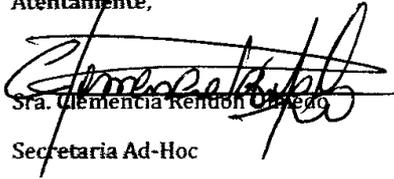
Cúmpleme , manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada ALLENSTEIN S.A., celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto social de la Compañía, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la administración de la Compañía y su representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual.

La Compañía ALLENSTEIN S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Duran, Abogado José Morante Valencia, el día 21 de mayo de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de julio del 2002.

El representante legal de la Compañía es titular de la cedula de ciudadanía número 0900240961, y con domicilio en l Ciudadela Acuarela del rio Mz. 2 V. 6.

Atentamente,



Sra. Clementina Rendon

Secretaria Ad-Hoc

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía ALLENSTEIN S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, agosto 2 del 2013.



Sra. ELVA ELSA TIRAPE ALVEAR

C.C. 0900240961

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

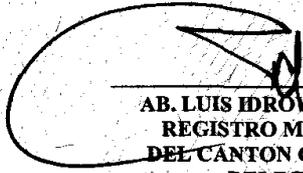
NUMERO DE REPERTORIO:36.944
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALLENSTEIN S.A.**, a favor de **ELVA ELSA TIRAPE ALVEAR**, de fojas 111.324 a 111.326, Registro Mercantil número 15,588.

ORDEN: 36944




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0639745

IMP. ICM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G A740 '11

29 OCT 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

[Handwritten signature]